
[Borrador de Economía, núm. 657](#)

Keep in mind

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

AUTHOR OR EDITOR

[Jorge Ramos, Karen Rodríguez](#)

AUTHORS AND/OR EDITORS

[Ramos-Forero, Jorge Enrique Karen Rodríguez](#)

Zonas francas en Colombia: beneficios tributarios en el impuesto de renta Zonas francas en Colombia: beneficios tributarios en el impuesto de renta* Jorge Ramos F.** jramosfo@banrep.gov.co
Karen Rodríguez Z.*** krodriza@banrep.gov.co Resumen Este documento presenta la medición de

los beneficios en el impuesto de renta otorgados a las empresas que operan en las zonas francas, los cuales están representados por una tarifa diferencial del 15% y, hasta el año 2010, por una deducción especial por inversión en activos fijos. Así mismo, el documento incluye el cálculo del aporte de estas empresas al recaudo de renta, la evolución reciente de las zonas francas y la revisión de su régimen legal. Los resultados del estudio indican que dichos beneficios no han generado un costo fiscal importante y que el aporte de las zonas francas al impuesto de renta no es significativo. Se llama la atención sobre la inequidad tributaria y los problemas de asignación de recursos que genera el actual régimen de zonas francas. Palabras clave: Zonas francas, política fiscal, incentivos tributarios. Clasificación JEL: E61, E62, E64, F10, H22, H25, H39. * El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de los autores y no compromete al Banco de la República ni a su Junta Directiva. Agradecemos los comentarios de Hernán Rincón y las sugerencias de Pilar Esguerra, Johanna López, Néstor Espinosa, Daniel Quintero, Carlos Suárez y Víctor Méndez. Así mismo, agradecemos la información suministrada por la Subdirección de Registro Aduanero y la Coordinación de Estudios Económicos de la DIAN y por el Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio. ** Jefe de La Sección de Sector Público, Subgerencia de Estudios Económicos, Banco de La República. *** Profesional Finanzas Publicas, Subgerencia de Estudios Económicos, Banco de La República.